

### **819-02-000203 – Pie de imprenta de billetes.**

Se acordó lo siguiente:

**1.** Modificar el Acuerdo de Comité Ejecutivo N° 1143-10-770504 que fijó las características de los billetes de \$ 500, eliminando el siguiente párrafo, referido a pie de imprenta en la descripción del anverso:

"El diseño se completa con el pie de imprenta "CASA DE MONEDA DE CHILE"."

**2.** Modificar el Acuerdo de Comité Ejecutivo N° 1208-10-780419 que fijó las características de los billetes de \$ 1.000, eliminando el siguiente párrafo, referido a pie de imprenta en la descripción del anverso:

"Bajo el borde inferior, está el pie de imprenta "CASA DE MONEDA DE CHILE" al centro."

**3.** Modificar el Acuerdo de Comité Ejecutivo N° 1389-07-810610 que fijó las características de los billetes de \$ 5.000, eliminando el siguiente párrafo, referido a pie de imprenta en la descripción del anverso:

"Bajo el borde inferior de la viñeta está el pie de imprenta "CASA DE MONEDA DE CHILE", al centro."

**4.** Modificar el Acuerdo de Comité Ejecutivo N° 1942-03-890621, modificado por Acuerdo de Consejo N° 393-04-941207, que fijó las características de los billetes de \$ 10.000, eliminando el siguiente párrafo, referido a pie de imprenta en la descripción del anverso:

"Bajo el borde inferior, tiene el pie de imprenta "CASA DE MONEDA DE CHILE" o bien está en blanco."

**5.** Modificar el Acuerdo de Consejo N° 609-03-970619 que fijó las características de los billetes de \$ 2.000, eliminando la siguiente frase, referida a pie de imprenta, contenida en la descripción del anverso:

"Al centro en la parte inferior el pie de imprenta "Casa de Moneda de Chile" o en blanco."

**6.** Modificar el Acuerdo de Consejo N° 681-03-980610 que fijó las características de los billetes de \$ 20.000, eliminando la siguiente frase, referida a pie de imprenta, contenida en la descripción del anverso:

"Al centro, en la parte inferior, el pie de imprenta "Casa de Moneda de Chile" o en blanco."